

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-3528073-04

NOMBRE DEL PROYECTO: AVIANCA CAFETERIA DE EMPLEADOS/ LAN /ANDES/HANGAR TEOJAMA

FECHA EMISION :2017-10-25

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1760003410001
 603 Dirección Actual: TABABELA
 604 Teléfono(s): 2430050 / 2267496 /
 605 Celular: 099600180 / 099600180 / 099845135 /
 606 E-mail: recepcion@quiport.com

Lote sin ubicación [0] gráfica, deberá acercarse a la DMC en la Administración Zonal correspondiente para solucionar este inconveniente

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: MERIZALDE HEREDIA FREDDY BAYARDO
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1706748132
 611 SENESCYT: 1004-02-241542
 612 Licencia Municipal: NO
 613 Dirección Actual: RODRIGO DE CHAVEZ Oe4-19
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0992394632
 616 E-mail: fmerizalde@cee.gob.ec

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO

101 Nuevo
 102 Modificatorio
 103 Ampliatorio
 104 Homologación
 106

ÁREAS HISTÓRICAS

106 Estado Actual
 107 Rehabilitación
 108 Restitución
 109 Modificatorio
 110 Sustitución
 111 Ampliación
 112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial: 3528073
 114 Clave Catastral: 1272801003
 115 Parroquia: TABABELA
 116 Barrio/Urbanización: S.AGUSTIN NV AER
 117 Calle/Inter.- Nomenc.: SIN NOMBRE TABABELA, TABA001, , , 0
 118 Administración Zonal: AEROPUERTO

IRM:

119 Zonificación: A26(A1005-40)
 120 Lote Mínimo: 1000.00
 121 Uso Principal: (E) Equipamiento
 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
 123 N° de Pisos: 5
 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
 125 Compra de pisos ó Area: 0.000
 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2015-3528073-ARQ-ORD-01	2015-08-05	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2015-3528073-ARQ-ORD-02	2015-09-30	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2015-3528073-ARQ-ORD-03	2016-01-05	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ARQUITECTÓNICO (MDMQ)	2016-3528073-ARQ-ESP-02	2016-05-03	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2016-3528073-ARQ-ORD-03	2016-07-14	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2016-3528073-ARQ-ORD-04_1	2017-01-20	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2016-3528073-ESTRUCT-IN-01	2016-02-18	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2016-3528073-ESTRUCT-IN-03_1	2016-09-30	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-3528073-ESTRUCT-IN-01	2017-03-08	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, portador de la C.I. / C.C. N° 1760003410001, propietario del predio No. 3528073, conjuntamente con el Ing/Arq MERIZALDE HEREDIA FREDDY BAYARDO con C.I. / C.C. N° 1706748132, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación AVIANCA CAFETERIA DE EMPLEADOS/ LAN /ANDES/HANGAR TEOJAMA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-3528073-04, de fecha 2017-10-25, y de los Certificados de Conformidad N°. 2016-3528073-ARQ-ORD-04_1 y 2017-3528073-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de

nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Handwritten signature]
Firma del Propietario o Promotor

[Handwritten signature]
Firma del Constructor Responsable

[Handwritten signature]

Dra. Martha Egas
ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO

www.QUITO.gov.ec

AGENCIA DE CONSTRUCCIÓN
ZONA TUMPAQUI
REGISTRO: 2017-3528073-04
FECHA: 2017-10-25
FIRMA: *[Signature]*
registrar el plano de acuerdo con la ORDENANZA N° 1016
DE SEELC PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
N° 249, esto NO significa título legal alguno que pueda ser usado
contra terceros o que sea causa perjudicial.
VIGENCIA: tres años a partir de la fecha de emisión

[Handwritten mark]